



Universidad Autónoma
de Entre Ríos

FCyT
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT N° 553/18
Oro Verde, 26 SEP 2018

VISTO:

La Nota S01:0023313/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad "Taller formador de formadores", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Actividad "Taller formador de formadores" realizada el día 16 de Agosto de 2018, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER;

Que el presente taller fue llevado a cabo bajo el lema "Introducción a la perspectiva de género, noviazgo sin violencia y aspectos formales de la Ley Nacional 26.485" teniendo como objetivo fomentar la sensibilización, capacitar y generar compromiso entre los participantes, convirtiéndolos en promotores que repliquen el contenido del taller;

Que esta actividad fue organizada de manera conjunta por la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Mujer del Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Entre Ríos y articulada con el Consejo Municipal de la Mujer de dicha Ciudad;

Que las actividades desarrolladas desde la Facultad durante el año 2018 relacionada a esta temática se enmarcan en el Proyecto "ICEBERG" el cual fuera aprobado por Resolución CD - FCyT N° 494/17;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dicha actividad;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

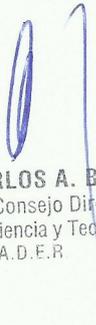
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

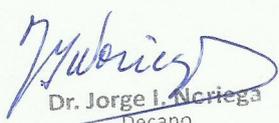
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la Actividad "Taller formador de formadores" realizada el día 16 de Agosto de 2018 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, organizada de manera conjunta por dicha Sede de la Facultad y la Secretaría de la Mujer del Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Entre Ríos y articulada con el Consejo Municipal de la Mujer de dicha Ciudad.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Ncriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.